





# **ANTIOQUIA**

# **BOLETÍN ESTADÍSTICO**

La Dirección Nacional SIMIT presenta el Boletín Estadístico Departamental, resultado del trabajo conjunto entre los diferentes Organismos de Tránsito encargados de la recolección y cargue de información y del equipo del SIMIT que procesa y analiza la información proporcionada a través del sistema.

El propósito del Boletín es dar a conocer las principales estadísticas de la gestión contravencional realizada por las diferentes autoridades de tránsito en el Departamento como insumo para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación del proceso contravencional y la toma de decisiones en relación con las políticas públicas de seguridad vial y las acciones para mejorar la gestión de las contravenciones.

Esta ficha incluye información comparativa de los últimos tres años con corte a 30 de junio; la mayoría de los datos se presentan agregados de enero a junio o agrupados trimestralmente.

# 2021 Primer Semestre



Pie de foto: Imagen Portada PNSV 2011-2021. Ministerio de Transporte. https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/3239/plan-nacionalde-seguridad-vial/

# Contenido

I. Imposicion de comparendos	2
Medio de Imposición	3
Jurisdicción de la vía	3
Vehículo involucrado3	
Tipo de infracción5	
Infraciones mas comunes según tipo de vehiculo6	6
II. Gestion contravencional	8
Comparendos según estado	8
Pasaluciones 7	





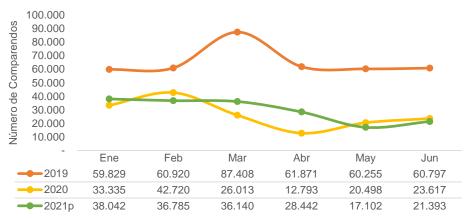


# I. Imposición de comparendos

Entre enero y junio de 2021 se impusieron 177.904 ordenes de comparendo; equivalente a un variación (11,9% con relacion al mismo periodo de 2020; cuando se registraron 158.976 ordenes de comparendo.

El gráfico1 muestra, de manera comparativa para los últimos tres años, la evolución mensual de los comparendos entre enero y junio.

Gráfico 1. Evolución mensual de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento. Comparativo 2019 - 2021p (mensual)



En el II trimestre de 2021, en el Departamento se impusieron 66.937 órdenes de comparendo que, con respecto al I trimestre del año de análisis, muestra una variación de -39,7%

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

# 1.1 Medio de imposición

En relación con el medio de imposición de la órden de comparendo, en el primer semestre de 2021, en el Departament reporta que 63,9% del total de órdenes se impusieron de forma manual. El gráfico 2 ilustra la evolución de los comparendos según el medio de imposición para cada uno de los trimestres de análisis en los últimos tres años.

Gráfico 2.Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según medio de imposición. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria







### 1.2 Jurisdicción de la vía

De acuerdo con el reporte realizado a la base de datos del Simit, entre enero y junio de 2021 163.181 órdenes de comparendo se impusieron en la jurisdición urbana, equivalente a ur 91,7% del total.

El cuadro 1 muestra la distribución de la imposición de comparendos según jurisdicción de la vía, para cada uno de los trimestres de análisis, de manera comparativa durante los últimos tres años.

Cuadro 1. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según jurisdicción de la vía. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)

Trimestre		2019			2020		2021p		
Timesue	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total
I - Trim	10.361	197.796	208.157	12.183	89.885	102.068	9.362	101.605	110.967
II - Trim	10.039	172.884	182.923	6.163	50.745	56.908	5.361	61.576	66.937
Ene - jun	20.400	370.680	391.080	18.346	140.630	158.976	14.723	163.181	177.904

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

### 1.3 Tipo de vehículo involucrado

Entre enero y junio de 2021, de acuerdo con la información reportada,  $\epsilon$  40,8% de las órdenes de comparendo fue impuesto a vehículos tipo automóvil/camioneta/campero; y un 52,2% a vehículos tipo motocicleta/motocarro.

Cuadro 2. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)

Tipo de vehículo	Casos			Variaciones 2019 - 2020		Variaciones 2021p - 2020		El cuadro 2 muestra las órdenes de com-
	2019	2020	2021p	Absolu		Absolu		parendo impuestas según tipo de vehículo,
Automóvil/ Camioneta/ Campero	172.258	63.416	72.594	- 108.84	2 -63,2%	9.178	14,5%	de manera comparativa para el periodo de análisis, entre 2019 y 2021
I - Trim	95.136	42.838	46.642	- 52.29	8 -55,0%	3.804	8,9%	
II - Trim	77.122	20.578	25.952	- 56.54	4 -73,3%	5.374	26,1%	
Motocicleta/ Motocarro	201.092	87.095	92.853	- 113.99	7 -56,7%	5.758	6,6%	
I - Trim	104.015	53.816	56.436	- 50.19	9 -48,3%	2.620	4,9%	
II - Trim	97.077	33.279	36.417	- 63.79	8 -65,7%	3.138	9,4%	
Bus/Buseta/ Microbús	4.755	2.127	2.091	- 2.62	8 -55,3%	- 36	-1,7%	
I - Trim	2.275	1.521	1.295	- 75	4 -33,1%	- 226	-14,9%	
II - Trim	2.480	606	796	- 1.87	4 -75,6%	190	31,4%	
Vehículos de carga	9.734	5.656	8.978	- 4.07	8 -41,9%	3.322	58,7%	
I - Trim	5.212	3.471	5.923	- 1.74	1 -33,4%	2.452	70,6%	
II - Trim	4.522	2.185	3.055	- 2.33	7 -51,7%	870	39,8%	
Otros	235	139	120	- 9	6 -40,9%	- 19	-13,7%	
I - Trim	132	87	56	- 4	5 -34,1%	- 31	-35,6%	
II - Trim	103	52	64	- 5	1 -49,5%	12	23,1%	
Sin información	3.006	543	1.268	- 2.46	3 -81,9%	725	133,5%	
I - Trim	1.387	335	615	- 1.05	2 -75,8%	280	83,6%	
II - Trim	1.619	208	653	- 1.41	1 -87,2%	445	213,9%	
Total	391.080	158.976	177.904	- 232.10	4 -59,3%	18.928	11,9%	

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

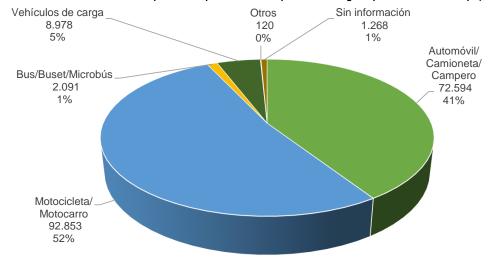






El Gráfico 3 ilustra la ditribución porcentual según tipo de vehículo duante el primer semestre de 2021, de acuerdo con la información reportada al Simit.

Gráfico 3. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. 2021p (I - Semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

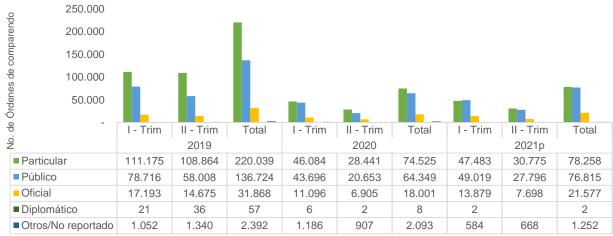
Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 1.4 Clase de servicio del vehículo

En relación con la clase de servicio del vehículo al que se le impuso la órden de comparendo, en el primer semestr según lo reportado a la base de datos del Simit, 44,0% de las órdenes de comparendo se impusieron a vehículos de servicio **particular**, tendencia que se mantiene en cada uno de los años de análisis.

El gráfico 4 ilustra el comportamiento trimestral de la imposición de órdenes de comparendos según clase de servicio, durante los tres años de análisis.

Gráfico 4. Órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según clase de servicio. 2019 -2021p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

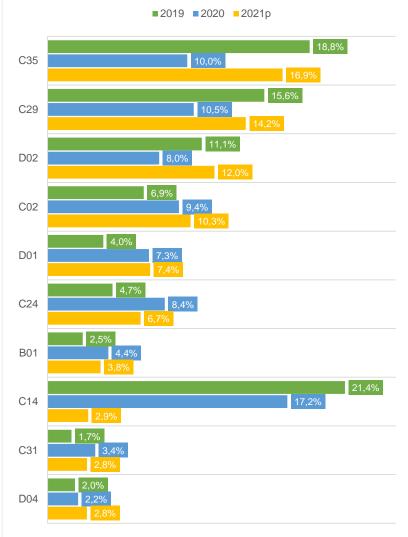






#### 1.5 Tipo de infracción

Gráfico 5. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según diez infracciones más frecuentes. 2019 -2021p (I Semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

Entre enero y junio de 2020, la infracción más frecuente fue la **C35** con **30.040** comparendos, equivalente al **16,9%** y a una variación del **88,2%** es decir, **14.080** comparendos, con respecto al registro del primer semestre de 2020.

Le sigue la infracción **C29** con 25.322 comparendos, equivalente al 14,2% la con D02 21.331 comparendos, que equivalen al C02 12.0% del total. la con 10,3% con un porcentaje del que representa un total de 18.283 . Finalmente, con 13.113 comparendos, es decir, del total de comparendos que se impusieron en el primer semestre de 2021, se encuentra la

Aunque no son unas de las infracciones que mayor número de órdenes de comparendos reporta, la Infracción F "Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo lo efectos de sustancias psicoactivas", alcanza

707 comparendos; y registra con respecto al primer semestre de 2020, una variación -2,8% equivalentes a -20 comparendos; y la infracción *C06 "No uti-*"

lizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo" con

1.000 comparendos; y una variación de
29,7% , es decir, 229 frente
al registro del periodo enero a junio del año
inmediatamente anterior.

El Gráfico 5, presenta, las diez infracciones más frecuentes, registradas en el primer semestre de 2021, en comparación con el mismo semestre de los años 2019 y 2018.







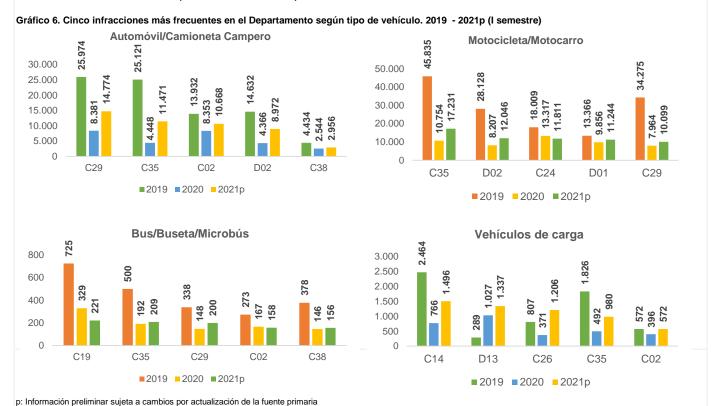
# 1.5.1 Vehículos según infracciones más frecuentes

En el primer semestre de 2021, de acuerdo con la información reportada al Simit, los vehículos tipo automóvil/ camioneta/campero registran como la infracción más frecuente **C29** con **14.774** órdenes de comparendo que representan el **20,4**% del total de órdenes impuestas a este tipo de vehículo entre enero y junio de 2021. Le sigue infracción **C35** con un total de **11.471** que equivale a **15,8**%, la tercera infracción más frecuente para este tipo de vehículos e **C02** con el **14,7**% igual a **10.668** .Estas tres infracciones suman el **50,8**% del total de comparendos, impuestos en el primer semestre de 2021, para vehículos tipo automóvil/camioneta/ campero.

Para el caso de los vehículos tipo motocicleta/motocarro, las tres infracciones más frecuentes suman el del total de órdenes de comparendo impuestas a este tipo de vehículo entre enero y junio de 2021. Estas son: la infracción C35 con 17.231 órdenes, seguido de la infracción D02 que con 13,0% registra 12.046 comparendos. Finalmente, la C24 con un 12,7% que equivalen a 11.811 órdenes de comparendos impuestas en los seis primeros meses de 2021.

Por otro lado, la infracción más frecuente en la que incurrieron los vehículos tipo bus/buseta fue la C19 con un 10,6% igual a 221 órdenes de comparendo. En tanto que, los vehículos de carga (tractocamiones, tractomu múlas, etc.), reportan como la infracción más recurrente, la C14 con un 16,7% igual a 1.496 órdenes de comparendo, seguido de D13 que con 1.337 equivalente al 14,9% del total de órdenes de comparendo impuestas a vehículos de carga entre enero y junio de 2021.

El gráfico 6 ilustra el compartamiento de las cinco infracciones más frecuentes para los tipos de vehículos con mayor número de órdenes de comparendo durante el primer semestre de los tres últimos años.



Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







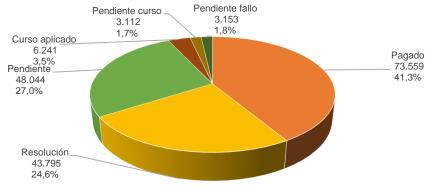
#### II. Gestión contravencional

#### 2.1 Estado del comparendo

De acuerdo con la información reportada al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (Simit), de la 177.904 órdenes de comparendo que se impusieron en el primer semestre de 2021 73.559 es decir 41,3% fueron **Pagadas**, un porcentaje equivalente al 27,0% que representa un total de 48.044 , se encontraban en estado **Pendiente**, al momento de realizar el cierre de la base de datos para la realización del presente análisis. Así mismo, ya se había emitido **Resolución** para 43.795 órdenes impuestas entre enero y junio de 2021, y que equivalen al 24,6%

El gráfico 7 ilustra la distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2021 según estado de la órden de comparendo

Gráfico 7. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según estado. 2021p (I semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2021, según el estado en el que se encontraban al momento en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (14/07/2021)

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 2.2 Resoluciones

Al momento de la consulta a la base de datos (14 de julio de 2021), se encontró que para los comparendos que se impusieron entre enero y junio de dicho año, que ya contaban con Resolución 48.061 para el ##### que equivale a 43.504 comparendos, se había emitido resolución de Sanción; 3.194 que representan el 6,6%, contaban con resolución de Fallo absolutorio; en tanto que, las resoluciones de Acuerdo de pago equivalían; 2,4%, es decir, 1.156 .El cuadro 3 presenta los comparendos impuestos en el primer semestre del año, según tipo de resolución.

Cuadro 3. Comparendos con resolución según tipo de resolución. 2021p (trimestral)

Tipo Resolución	I - Trim		II -Trim		Total		
	No.	%	No.	%	No.	%	
Total	36.944	100,0%	11.117	100,0%	48.061	100,0%	
Sanción	33.479	90,6%	10.025	90,2%	43.504	90,5%	* Dato en revisión
Fallo Absolutorio	2.435	6,6%	759	6,8%	3.194	6,6%	p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente
Acuerdos de pago	873	2,4%	283	2,5%	1.156	2,4%	Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2021, según el estado en el que se encontraban al momento
Declaración de caducidad (*)	19	0,1%	20	0,2%	39	0,1%	en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (14/07/2021)
Otras	138	0,4%	30	0,3%	168	0,3%	Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







# **CONTACTO:**

En caso de dudas, sugerencias o solicitudes con respecto a la información aquí presentada por favor contactar con la Dirección Nacional Simit a través de los siguientes medios:

Línea única nacional: (571) 5934029

Correo electrónico: ocin@fcm.org.co

contactosimit@fcm.org.co